



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Anuncio adjudicación de la concesión administrativa de la ocupación temporal de las vías públicas del término municipal de Castellón de la Plana para el estacionamiento de vehículos bajo control horario

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Servicios Públicos, Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.castello.es
- d) Número de expediente: 21/2012.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Gestión de Servicios Públicos.
- b) Descripción: Servicio de regulación de la ocupación temporal de las vías públicas del término municipal de Castellón por el estacionamiento de vehículos bajo control horario.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 63712400-7 (Servicios de estacionamiento)

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula 11ª del PCAP.

Oferta económica	Hasta 50 puntos
Programa de garantías para la ejecución de los trabajos	Hasta 30 puntos
Mejoras relacionadas con el objeto del contrato	Hasta 18 puntos
Criterio Social	Hasta 2 puntos
TOTAL:	100 puntos

4. Valor estimado del contrato: La presente concesión no genera gasto alguno para el Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

5. Presupuesto base de licitación: La presente concesión no genera gasto alguno para el Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

6. Adjudicación.

- a) Fecha: 21 de marzo de 2014.
- b) Contratista: Juan José Sánchez López, S.A.
- c) Importe de la adjudicación: Cánones mínimos anuales por plaza:

Canon por plaza ZONA A	980,90 €
Canon por plaza ZONA B (mañana 5 horas)	388,91 €
Canon por plaza ZONA B (tarde 3 horas)	121,45 €

7. Formalización.

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación en la forma prevista en el artículo 151.4 del TRLCSP.

Castellón de la Plana, 27 de marzo de 2014.

La Jefa del Negociado de Contratación
de Servicios Públicos


Cristina Ramos Añó